AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.166.279	CONTRATO No.	360-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA ETCR- PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual de marzo de 2024, se brindó acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género, priorizando la atención presencial para las PER del AETCR Pondores, corregimiento de Conejo y las veredas Las Bendiciones y Las Colonias, como también en el municipio de Barrancas - La Guajira. En la actualidad se cuenta con una población asignada de cuarenta y seis (46) PER en estado activo y tres (3) PER en estado ausente, con las población en estado activo se concertaron encuentros presenciales individuales y grupales, estas atenciones fueron registradas a través de ARPA y de planilla de asistencia para aquellos casos en los que no se hiciera posible el uso del dispositivo biométrico; de igual forma, la modalidad de atención telefónica y virtual se dio durante el presente mes aclarando a la población de que esta no sustituía a la atención presencial. Las actividades de acompañamiento que se adelantaron durante el presente mes se basaron en la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral PRI (de acuerdo al documento guion de apoyo - estrategia de pedagogía de programa de reincorporación integral), las generalidades del Programa Especial de Armonización PEA y Programa Especial de Armonización Indígena PEAI, y socialización de ajustes a la normatividad (Resolución 3270 del 26 de enero de 2024), considerando siempre los enfoques diferenciales y de género de la población en reincorporación. Durante los encuentros se establecieron acuerdos para la participación basados en el respeto, la escucha activa y buen trato. Las actividades presenciales que se llevaron a cabo en la presente vigencia contractual fueron codificadas de la siguiente manera: PED-PRI y SOST_EC_2.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo de 2024, se brindó acompañamiento presencial a toda la población asignada ubicada en el AETCR Pondores, corregimiento de Conejo y las veredas: Las Bendiciones y Las Colonias, como también en el municipio de Barrancas - La Guajira, considerando en cada atención los enfoques diferenciales y de genero, logrando de esta manera registrar en el SIRR la asistencia a actividades presenciales de cuarenta y seis (46) PER de los cuales doce (12) fueron atendidos con enfoque étnico, seis (6) afrocolombianos y seis (6) indígenas. Se está a la espera de lineamientos respecto a la construcción e implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral para su respectivo seguimiento.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo contractual, se adelantaron acciones de gestión territorial para facilitar el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género, entre las cuales se relacionan: 1) Fiscalía General: Se adelantan gestiones para obtener la respectiva autorización judicial para efectuar el registro de la defunción de una PER, por tratarse de muerte violenta, tal y como lo señala el artículo 79 del Decreto Ley 1260 de 1970. 2) Nueva EPS: Se adelantó el proceso de portabilidad de EPS hacia el municipio de Fonseca de una PER cuyo punto de atención se encontraba en la Paz, Cesar. Con funcionarios de esta EPS se adelanta el proceso de traslado de EPS hacia el municipio de Fonseca..3) Alcaldía Municipal de Fonseca, secretaría de Planeación: Se gestionaron los certificados de uso de suelo de tres predios (3) en los cuales funcionan iniciativas productivas que serán postuladas a la estrategia de sostenibilidad económica..
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Durante la presente vigencia se participó en un encuentro con mujeres firmantes del AETCR Pondores en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, día internacional de la Mujer. En este espacio de dialogo se exaltó la labor que hacen las mujeres firmantes de Paz con su la participación activa y su incidencia en los diferentes procesos que se adelantan en el territorio y se trataron temas relacionados con la promoción de la reincorporación y fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación, y la atención a los derechos fundamentales e integrales.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante el presente mes se adelantaron once (11) seguimientos a la implementación de los proyectos productivos individuales y colectivos que se encuentran en funcionamiento. Esto seguimientos se realizaron de manera oportuna y fueron entregados a la técnico administrativo del GT para su revisión y digitación en SIRR. Todas las actividades de seguimiento se desarrollaron en las direcciones de los proyectos registradas en SIRR, contando siempre con la participación de las PER beneficiarias quienes suministraban toda la información necesaria para el diligenciamiento del formato IR-F-135, logrando evidenciar el buen funcionamiento de los proyectos que en su mayoría se desarrollan en el sector primario. Los proyectos que fueron objeto de seguimiento este mes fueron los siguientes: PRE-PP-32841. PRE-PP-33770, PRE-PP-36130, PRE-PP-36209, PRE-PP-36411, PRE-PP-36559, PRE-PP-36785, PRE-PP-36844, PRE-PP-36858, PRE-PP-36904, PRE-PP-36975, PRE-PP-37542. Se articula con ASOPROACOL entidad que brinda asistencia técnica a proyectos productivos para realizar visitas de los proyectos que fueron priorizados en el municipio de Fonseca.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.166.279	CONTRATO No.	360-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA ETCR- PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En el marco de la incidencia política que se adelanta con los municipio de PDET del departamento de la Guajira, el 8/03/2023 se participó en reunión virtual con el equipo motor del Plan Territorial de San Juan del Cesar, con el fin de revisar el borrador del plan de desarrollo en lo que respecta a las metas y acciones que impactan al Programa de Reincorporación Integral PRI; al final del ejercio, se logró evidenciar que se hizo la propuesta de incluir las políticas de reincorporación, reintegración y reinserción en el documento Plan de Desarrollo Municipal.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se realizó el envió de todas las actividades realizadas en las modalidad de atención no presencial justificada, para su cargue en SIRR. En total, se envió a los técnicos administrativos cuatro (4) planillas en físico para la digitación en SIRR y se validó el respectivo cargue. los registros de atención que se realizaron a través de ARPA fueron sincronizados con SIRR de manera oportuna. Se realizó la entrega de once (11) formatos de seguimiento a proyectos productivos individual ISPPI al orientador productivo del grupo territorial para la respectiva validación de la información y cargue en SIRR.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el presente se adelantaron reuniones presenciales y virtuales convocadas por la coordinadora del GT Cesar - La Guajira y su enlace en el marco de las obligaciones contractuales. El 7/03/2024 y 8/03/2024 se participó en Jornada de capacitación del Programa de Reincorporación Integral PRI, Programa de Armonización Indígena PAI; El 12/03/2024 reunión presencial con la enlace de coordinación del GT y equipo de facilitadores del municipio de Fonseca; El 14/03/2024 se participó en reunión virtual con la coordinadora del GT, equipo de apoyo y facilitadores del AETCR Pondores para tratar temas misionales y el nivel de avance en los seguimientos y entregas de proyectos productivos de reincorporación, para cumplir con el indicador de proyectos productivos del GT; EL 14/03/2024 se participó en la ITPS local del AETCR Pondores; El 15/03/2024 se participó en jornada de salud de Nueva EPS para las mujeres, niñas y niños del AETCR Pondores; El 21/03/2024 se participó en feria comercial para firmantes del AETCR Pondores y comunidad del corregimiento de Conejo, liderada por el Banco Agrario de Colombia.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante la presente vigencia contractual se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a todas las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. Se realizó la solicitud de los desplazamientos a realizar para el mes de abril de 2024 para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. -Se entregó de manera oportuna los informes de actividades del periodo contractual de marzo de 2024. -Se envió a la gestora operativa soporte de pago de seguridad social periodo marzo 2024.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realizó de manera oportuna y eficaz todas las actividades relacionadas en este informe, dando estricto cumplimiento a todas las obligaciones contractuales.

Jose Jaime Zuchini Miranda
Firmado digitalmente por Jose Jaime Zuchini Miranda

JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo
Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2024.04.01 07:59:42 -05'00'

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co